IV. DESASTRES NATURALES

INSTALAN PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DE AYMARAES

Día 16 de enero del 2024

En la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, siendo las tres horas con cuarenta minutos del día dieciséis del mes de enero del 2024, en merito a la convocatoria con OFICIO MULTIPLE N°001-2024-A-MPA-CH.

(1ra) efectuada por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Aymaraes ING. Gustavo Adolfo Carrillo Segovia en calidad de presidente de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, informo el cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, se lleva a cabo la instalación y juramentación del presidente y miembros y/o representantes de las Instituciones que corresponden a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, así también se realizó la instalación y juramentación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Provincial de Aymaraes para el año 2024, tal como se detalla a continuación:

1. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Aymaraes
2. Subprefecto Provincial de Aymaraes
3. Comisario PNP – Chalhuanca
4. Fiscal de la Fiscalía Penal Corporativa de Aymaraes
5. Coordinador (a) del CEM - Regular Aymaraes
6. Coordinador (a) del CEM – CIA – Chalhuanca.
7. Jefe de la Compañía de Bomberos N°167 – Chalhuanca
8. Gerente de la Gerencia de la Sub Región de Aymaraes
9. Director (a) de la red de salud Aymaraes
10. Director (a) del Hospital de Emergencia - Chalhuanca

11. Director (a) de la UGEL – Aymaraes
12. Director (a) de Agencia Agraria de Aymaraes
13. Director (a) del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural de Aymaraes
14. Administrador de la Cooperativa de Ahorro Crédito los Andes de Cotaruse
15. Jefe del Destacamento de Protección de Carreteras de Aymaraes
16. Jefe de la ORMP N°063 – Aymaraes
17. Fiscal Provincial de la fiscalía provincial Civil y Familia – Aymaraes

Las autoridades designadas tienen un gran reto sobre todo en esta época donde se viene produciendo desastres naturales por las intensas lluvias.

EMERGENCIA POR DESBORDE DEL RÍO CHALHUANCA

Publicación: martes, 23 de enero de 2024

Cuatro viviendas de familias afectadas, un tramo de la pista asfaltada destruida, un puente desaparecido, agua potable colapsada y chacras arrasadas, es el saldo por el desborde del río que puso en zozobra a pobladores

El pasado 21 de enero en la noche, cuando todos los ciudadanos se preparaban para un placentero descanso, intensa lluvia produjo sorpresivo huaico de grandes proporciones causado por el riachuelo que baja del sector de Unchiña en la provincia de Chalhuanca, hasta el punto de tapar el recorrido del río ocasionando como una represa. Hecho que alertó a los ciudadanos, poniendo en alerta. Las familias que tienen sus viviendas en la orilla del río tuvieron que pernoctar en lugares seguros y en la intemperie durante la noche. El desastre de la naturaleza se dio a conocer a las autoridades y funcionarios

correspondientes, por lo que evaluaron los daños, así como para la asistencia, constatándose con el saldo de cuatro viviendas de familias afectadas, un tramo de la pista asfaltada destruida, puente y agua potable colapsada, chacras arrasadas, sin reportarse daños en la salud de las personas, pero sí una gran preocupación generalizada.

Avance del riachuelo que viene de Unchiña, dando empuje al río grande de Chalhuanca frente al grifo de familia Gamarra, sector Jayllacanto (Día domingo 21 de enero 2024, horas 10 de la noche)

Además, el paso vehicular fue interrumpido, por lo que los vehículos interprovinciales procedentes de Lima quedaron varados, siendo que los pasajeros vienen haciendo el transbordo en otras unidades móviles a sus destinos, hasta que se restablezca el paso vehicular. El desborde del río arrasó chacras, así como predios causando la socavación y erosión de la plataforma de carretera de la Red de la vía Nacional, poniendo en alerta ante una nueva crecida del río. Aún no fue precisado la verdadera magnitud de daños causados, pero según los videos publicados por lugareños serían cuantiosos. Defensa Civil de la Municipalidad de Aymaraes realizó reunión de grupo de trabajo y plataforma de Defensa Civil Provincial de emergencia, a fin de realizar los trabajos de intervención en la rehabilitación de la vía afectada, comunicándose con la empresa Sur Vial para que se disponga de maquinaria a la brevedad. Efectivos de la Policía Nacional realizaron el control y seguridad en la zona, así como los bomberos realizan arduo trabajo de prevención en la zona del desborde del río. La Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil se encuentran en la zona brindando apoyo en la evaluación de daños y respuesta oportuna. Se continúa con el monitoreo y seguimiento de la emergencia.

NOTA: Desde el día Domingo a hoy martes 23 de enero 2024. Hubo intensas lluvias en la región. En Chalhuanca, luego de Achaccaya, bajó lloclla por Ampato huaycco que da de Solterapuquio con Rumichaca. También por Cuicuhua. Fue afectado las casas del Carpintero Alan y Gikberto Niño de Guzmán en Accaccaya; como en la margen derecha la casa de la familia Loyza Cuba, ubicada a 100 metros del grifo Gamarra de Ccayllacanto

Facebook : La población se encuentra aislada debido al deslizamiento

LLUVIAS INTENSAS GOLPEARON A TODA LA PROVINCIA DE AYMARAES
Martes, Ene 23 2024

Los reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER-Apurímac, dan cuenta que el último fin de semana, los distritos de la provincia de Aymaraes fueron dañados por las intensas lluvias y granizadas que afectó varias hectáreas de cultivos, inundo viviendas y causo deslizamientos.
En el distrito de Colcabamba, sector de Aucha, se registró una torrencial lluvia el 19 de enero a las 7 de la noche, la misma que afecto a 5 viviendas que quedaron inundadas. Las 5 familias tuvieron que ser damnificadas, para realizarse la limpieza respectiva.

El 20 de enero, en el distrito de Toraya, comunidad de Sarami, a las 10 de la noche, se registró una granizada que dejo dos viviendas inhabitables, pues colapsaron las paredes. Ante tal hecho, 3 personas fueron damnificadas. Al momento de realizarse la evaluación de daños se reportó la afectación de 5 hectáreas de cultivo.

En el distrito de Sañayca sector de Chaya, el 21 de enero a las 10 de la mañana se registró huaycos y deslizamientos que restringió el paso vehicular por horas en la vía Interoceánica. Así mismo, también quedó restringido el tránsito en la vía vecinal que une el sector de Chaya con la localidad de Sañayca.
El mismo 21 de enero, en la localidad de Chalhuanca a las 10 de la noche, un huayco de la quebrada de Unchina hizo que el río grande se desbordara y destruya parte de la plataforma de vía Interoceánica.

Con la temporada de lluvias todas las provincias de Apurímac vienen siendo afectadas, pero esta vez el peor golpe la llevó la provincia de Aymaraes. Por tal motivo, los sistemas de Defensa Civil están en permanente alerta.

DISPONEN MAQUINARIA PESADA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES
Martes, Ene 23 2024

Con el objetivo de salvaguardar la vida y la integridad física de los pobladores que habitan a la margen derecha del río Chalhuanca en el sector Huatarcuya km. 341 de la vía nacional Abancay – Lima, el gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, dispuso mediante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones trabajo inmediato de descolmatación de ambas márgenes del rio Chalhuanca, con maquinaria pesada que se encuentra en la zona del desastre.

Personal de defensa Civil y COER se encuentran presentes monitoreando la zona de desastre, recabando información necesaria para declarar en emergencia la provincia a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales.

DATO: En la zona del desastre ya se encuentra una excavadora y un cargador frontal listos para atender dichas emergencias.

AÚN NO RECUPERARON EL CAUCE DEL RIO CHALHUANCA PARA REPARACIÓN DE LA PISTA
Miércoles, Ene 24 2024

Solo maquinaria del Gobierno Regional de Apurímac, viene laborando en la recuperación del cauce del río Chalhuanca. Ayer con un evidente retraso por oposición de vecinos que no permitían el ingreso de la maquinaria por sus terrenos, se empezó a descolmatar el cauce y estiman que los trabajos para rehabilitar la vía duraran por lo menos 7 días.

Para que la maquinaria llegue al río, tuvieron que aperturar una trocha carrozable por áreas ubicadas al frente de la pista destruida (sector de Chuquinga). Una vez aperturado el camino hasta el río, el trabajo de descolmatación inició aproximadamente a las 3 de la tarde del martes 23 de enero.

Para encausar el río se requiere mover una gran cantidad de volumen de escombros del huayco que vino por la quebrada de Unchiña y esto tomara su tiempo. Afortunadamente, el caudal del río de Chalhuanca está disminuyendo y ello facilitará los trabajos.

Esta emergencia fue declara de nivel tres, por lo que el Gobierno Regional de Apurímac viene interviniendo con maquinaria pesada y la municipalidad provincial de Aymaraes provee el combustible. De igual forma, una maquinaria del propio municipio viene laborando en los sectores de Anccoccoayo y Unchiña, donde también fue afectado un puente y los pobladores se encuentran aislados.

RESTABLECIMIENTO DE TRÁNSITO VEHICULAR EN CHALHUANCA TARDARÁ POR LO MENOS UNA SEMANA ¿EL GORE YA TIENE UNA VÍA ALTERNATIVA?

Máquinas del Gobierno regional aun no inician trabajos de descolmatación y encauzamiento de río Chalhuanca en sector de Huatarcuya. Ayer una tractor oruga habilitó trocha de 800 metros para que ingresen equipos pesados.

Apurímac 23/01/2024.- Cerca de 100 metros de carpeta asfáltica fueron arrasados por un huaico que cayó la noche del domingo último en el sector de Huatarcuya, altura del kilómetro 341 a pocos minutos del ingreso a la ciudad de Chalhuanca, en la vía nacional que une Nazca -Abancay - Cusco.

Voceros del Indeci Apurímac indicaron que debido a las intensas lluvias registradas las últimas horas en la parte alta de la comunidad de Unchiña activaron la quebrada por donde discurre el riachuelo de Anccoccoayo afluente del río grande de Chalhuanca, generando un embalse que al reventar se desplazó por el lado de la carretera destruyendo un importante tramo.

Los trabajos de rehabilitación de la vía Inteorcéanica se iniciarán cuando las máquinas del Gobierno regional culminen con los trabajos de descolmatación y encauzamiento del río grande de Chalhuanca alejando la posibilidad que se produzca un desborde ante una nueva crecida de las aguas.

Según estimaron los técnicos, la habilitación de un vaden provisional en este tramo de la vía tardará por lo menos una semana de no presentarse problemas con la impredecible naturaleza. Mientras tanto, pasajeros y comerciantes varados en el lugar tuvieron que realizar trasbordos situación que fue aprovechada por los propietarios de camionetas rurales y colectivos que elevaron el costo de los pasajes hasta en un 50%.

NO LLEGAN MÁQUINAS

Radio Titanka a través de un contacto telefónico sostenido con el jefe de la Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil de Apurímac, Herbert Flores Pardo, la mañana del lunes 22 de enero, aseguró que las máquinas estaban "ingresando" a la zona del derrumbe para iniciar lo trabajos de encauzamiento, sin embargo, estas afirmaciones no eran ciertas.

En horas de la tarde de ayer, recién una tractor oruga pudo ingresar por terrenos privados que se encuentran en la margen izquierda del río Chalhuanca habilitando una trocha que facilite el desplazamiento en las próximas horas de una retroexcavadora y un cargador frontal.

Un reporte preliminar dio cuenta que hasta el momento cuatro viviendas han sido afectadas, un puente peatonal fue arrasado por completo y un grifo presenta riesgo de inundación por lo que se está evaluando extraer el combustible de los tanques que se encuentran enterrados y evitar una posible contaminación.

Asimismo, las paredes que colindan con el cauce del río Chalhuanca de las instituciones educativas María Auxiliadora y Libertadores de América corren el riesgo de colapsar en la medida que se produzca una nueva crecida y supere la defensa ribereña que está a medio construir en este sector.

Se informó que 20 pobladores de Unchiña pernoctaron la noche del domingo en el coliseo de Chalhuanca ante el temor que hayan más afectaciones por las intensas lluvias en el poblado, sin embargo, decidieron retornar a sus hogares tras considerar que no había riesgo de inundación. (P.P.D)

ADOPTAN MEDIDAS DEFINITIVAS PARA SOLUCIÓN DE PROBLEMA EN LA VÍA NACIONAL DE CHALHUANCA

Jueves, Ene 25 2024

Luego de las coordinaciones realizadas por el gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina con el ejecutivo, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes y su equipo

técnico inspeccionó el desborde del río Chalhuanca a causa del huayco en el sector Huatarcuya km. 341 de la vía interoceánica Abancay – Lima.

En trabajo conjunto entre el equipo técnico del Gobierno Regional y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se viene ejecutando el encauzamiento del río, descolmatación, reforzamiento de la plataforma y enrocado.

Según informe del gerente general, César Abarca Vera, quien monitorea las labores de rehabilitación junto al ministro de Transportes y Comunicaciones, se ha dispuesto que en horas de esta tarde se habilite la vía para el paso de vehículos ligeros, con el estricto control de seguridad de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad provincial de Chalhuanca.

En vivo TV Chalhuanca: 26 de enero 2024

MINISTRO PÉREZ REYES INSPECCIONÓ VÍA AFECTADA EN CHALHUANCA Y COORDINÓ LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Publicación: jueves, 25 de enero de 2024

Ministro Pérez Reyes inspeccionó vía afectada en Chalhuanca y coordinó la atención de la emergencia

Como parte de las acciones que viene realizando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para mitigar los daños ocasionados por las intensas lluvias en la Red Vial Nacional, el titular del sector, Raúl Pérez Reyes, inspeccionó el Corredor Interoceánico Sur, en el tramo de Chalhuanca, km 341, en la provincia de Aymaraes, región Apurímac, que fue afectado por el río Chalhuanca, y coordinó acciones con las autoridades locales para atender la emergencia y restablecer en el menor tiempo el tránsito en dicho sector. Desde la vía afectada, el titular del MTC anunció que se enviará más maquinaría a la zona para limpiar y ensanchar el cauce del río; así como realizar los trabajos para recuperar el carril

de la carretera destruido por la corriente. “Por un tema de seguridad, por ahora solo pueden pasar los vehículos ligeros y, posteriormente, lo harán los vehículos pesados. Es importante conocer la estrategia de trabajo que se realizará para ensanchar el cauce y colocar rocas para evitar más daños”, sostuvo. Pérez Reyes también coordinó con las autoridades locales y el concesionario para brindar el soporte necesario y resolver el problema lo más pronto posible. Ante el pedido de la ciudadanía que se declare en emergencia la zona, el ministro dijo que impulsará, mediante la solicitud del Gobierno Regional de Apurímac, ante el Gobierno Central, el presupuesto necesario para que se realice la defensa ribereña en las riberas de los ríos Chalhuanca y Anccoccoayo. Pérez Reyes informó que ya hay maquinaria de la concesionaria en la zona (retroexcavadora, cargador frontal, tractor y volquetes) y que van a llegar más máquinas. También indicó que se mantienen cuadrillas dispuestas en los extremos de la zona afectada para el apoyo en señalización e información a los usuarios. El MTC, a través de la concesionaria, aplica el plan de acción que contiene 3 fases: La primera controlar la erosión y restituir la transitabilidad.

También se han movilizado equipos para descolmatar el río y, en paralelo, se inicia el traslado de roca para iniciar trabajos para el control de erosión en la vía. El MTC seguirá trabajando en conjunto con la concesionaria, el Gobierno Regional de Apurímac y la municipalidad de Aymaraes para restablecer totalmente el tránsito en la zona y garantizar la conectividad de la región.

DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE CHALHUANCA DE LA PROVINCIA DE AYMARAES DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

DECRETO SUPREMO
N° 004-2024-PCM

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:
Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, en concordancia con el numeral 5.3 del artículo 5 y el numeral 9.2 del artículo 9 de la “Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley Nº 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD”, aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 074-2014-PCM; la Presidencia del Consejo de Ministros, excepcionalmente presenta de oficio ante el Consejo de Ministros, la declaratoria de Estado de Emergencia ante la condición de peligro inminente o la ocurrencia de un desastre, previa comunicación de la situación y propuesta de medidas y/o acciones inmediatas que correspondan, efectuada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI);
Que, mediante el Oficio Nº 000075-2024-INDECI-JEF INDECI, de fecha 26 de enero de 2024, el Jefe del INDECI remite y hace suyo el Informe Situacional Nº 000002-2024-INDECI/DIRES, de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Dirección de Respuesta de dicha entidad, en el cual se señala que, según la información emitida por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), a consecuencia de la presencia de intensas precipitaciones pluviales en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, se produjo un huaico que aumentó el caudal del río Unchiña y causó la caída de un puente, obstruyéndose el cauce del río Chalhuanca y su posterior aumento del

caudal, lo que ocasionó daños a la salud de la población, así como a sus viviendas, vías de comunicación, infraestructura de riego, red de agua potable, entre otros;

Que, para la elaboración del Informe Situacional Nº 000002-2024-INDECI/DIRES, la Dirección de Respuesta del INDECI ha tenido en consideración el sustento contenido en el Reporte Complementario N° 902-26/1/2024/COEN-INDECI/09.55 HORAS (Reporte N° 8), emitido por el COEN, administrado por el INDECI;

Que, en el mencionado Informe Situacional, la Dirección de Respuesta del INDECI señala que la magnitud de los daños reportados demanda la adopción de medidas urgentes que permitan al Gobierno Regional de Apurímac; y, a los gobiernos locales involucrados, con la coordinación técnica y seguimiento permanente del INDECI, y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto les corresponda; ejecutar las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante la ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes;

Que, estando a lo expuesto, y en concordancia con lo establecido en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, en el presente caso se configura una emergencia de nivel 4;

Que, adicionalmente, el referido Informe Situacional señala que la capacidad de respuesta del Gobierno Regional de Apurímac ha sido sobrepasada; por lo que, resulta necesaria la intervención técnica y operativa de las entidades del Gobierno Nacional; recomendando se declare el Estado de Emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. Para dicho efecto, se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley Nº 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD", aprobada por Decreto Supremo Nº 074-2014-PCM, el INDECI debe efectuar las acciones de coordinación y seguimiento a las recomendaciones y acciones inmediatas y necesarias que se requieran o hayan sido adoptadas por el Gobierno Regional y/o los sectores involucrados, en el marco de la Declaratoria de Estado de Emergencia aprobada, debiendo remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros, el informe de los respectivos resultados, así como de la ejecución de las acciones inmediatas y necesarias, establecidas durante la vigencia del Estado de Emergencia;

Que, de otro lado, el artículo 11 de la Ley Nº 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales, establece que los bienes cuya

donación se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la citada Ley serán los detallados en el decreto supremo que declare el estado de emergencia por desastres producidos por fenómenos naturales; precisando que, el referido decreto también deberá detallar los servicios prestados a título gratuito que se encontrarán comprendidos dentro de los alcances de la Ley;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú; la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); la Ley Nº 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales; el Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM; y, la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley Nº 29664, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD", aprobada por el Decreto Supremo Nº 074-2014-PCM;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, y con cargo a dar cuenta al Congreso de la República;

DECRETA:

Artículo 1.- Declaratoria del Estado de Emergencia

Declarar el Estado de Emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Artículo 2.- Acciones a ejecutar

El Gobierno Regional de Apurímac y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; ejecutarán las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

Artículo 3.- Bienes y servicios entregados como donación

3.1 Disponer que para efectos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nº 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales, los bienes cuya donación se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la referida Ley, en virtud al Estado de Emergencia declarado mediante el presente decreto supremo, son: Material médico, medicamentos, bloqueadores solares, vacunas, equipos médicos y/o afines, repelentes de insectos, alimentos, bebidas, prendas de vestir, textiles para abrigo, calzado, toallas, colchones de espuma gruesa, botas y botas de jebe, ponchos impermeables livianos, menaje de cama y de cocinas semi-industriales, útiles de aseo personal y limpieza, toallas higiénicas y pañales para adultos, maquinaria y equipo, silbatos, pilas, baterías, generadores eléctricos, combustibles líquidos, combustible diésel, artículos y

materiales de construcción, plantas de tratamiento potabilizadoras de agua, radio a transistores y baterías, radios de comunicación UHF y VHF, materiales y artículos de plástico, carpas, toldos, bolsas de dormir, herramientas, linternas, baldes, juguetes, motobombas, hidrojets, sacos de polietileno (sacos terreros), puentes provisionales y/o definitivos así como elementos de puentes modulares, alcantarillas, maquinaria pesada, volquetes tractores, tráiler cama baja y cualquier otro bien que sea necesario para atender los requerimientos de la población afectada.

3.2 Disponer que para efectos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nº 30498, los servicios prestados a título gratuito que se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la referida Ley, en virtud al Estado de Emergencia declarado mediante el presente decreto supremo, son: Servicios de catering, servicios médicos, servicios de transporte, servicios logísticos de despacho, traslado y almacenaje, servicios de operadores y cualquier otro servicio que sea necesario para atender los requerimientos de la población afectada.

Artículo 4.- Financiamiento

La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo, se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Artículo 5.- Refrendo

El presente decreto supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Salud, la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministro de Energía y Minas, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa y el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República
LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros
JOSE LUIS CHAVEZ CRESTA
Ministro de Defensa
JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego
JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social
OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH
Ministro de Energía y Minas
VÍCTOR MANUEL TORRES FALCÓN
Ministro del Interior
NANCY TOLENTINO GAMARRA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud
RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO

Ministro de Transportes y Comunicaciones
HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento
LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura
Encargada del Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas
2256589-1

MÁS DE 14 TONELADAS DE AYUDA HUMANITARIA LLEGARON A CHALHUANCA
27 de Enero 2024

Más de 14 toneladas de ayuda humanitaria llegaron a Chalhuanca

Entrega de enseres y alimentos para la población afectada tras el desborde de río por las lluvias intensas, se hará por intermedio de las autoridades regionales y locales, precisó el jefe del Indeci.

Para atenuar el impacto de la emergencia desencadenada por las intensas lluvias y desbordes en la localidad de Chalhuanca, región Apurímac, el Instituto Nacional de Defensa Civil dispuso el envío por vía terrestre de 12.06 toneladas de bienes de ayuda humanitaria (BAH) no alimentaria, consistentes en abrigo, techo, enseres, menaje y herramientas para atender a la población afectada.

En el marco del Decreto Supremo 004-2024-PCM, que declara el estado de emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes (Apurímac), por las intensas precipitaciones pluviales, y en respuesta inmediata a la emergencia, el Ministerio de Defensa, en coordinación con el

Instituto Nacional de Defensa Civil, dispuso la movilización de recursos y ayuda humanitaria hacia las zonas afectadas.

El jefe del Indeci, general de brigada EP Carlos Yáñez Lazo, llegó a Andahuaylas transportando por vía aérea 2.05 toneladas de BAH alimentaria, consistente en arroz, aceite, arveja, azúcar, fideo, frejol, lenteja, quinua y atún, para ser distribuidos a través de las autoridades regionales y locales a la población que se encuentra aislada.

Al llegar, sostuvo una reunión con representantes del Gobierno Regional de Apurímac, el alcalde de Chalhuanca, entre otras autoridades policiales y militares. Posteriormente, supervisó las acciones de respuesta ante la emergencia ocurrida en esta localidad.

Los desbordes ocasionados por las lluvias intensas obstruyeron el cauce del río Chalhuanca, tras la caída de un puente a causa de un huaico generado por el aumento del caudal del río Unchiña.

Estos eventos desencadenaron daños materiales significativos, afectando viviendas, infraestructura de transporte, servicios básicos e infraestructura de riego, así como al sector agrícola de la región.

En Vivo: Municipalidad Provincial de Aymaraes 27 enero 2024

TODAS LAS REACCIONES

Llega el primer lote de ayuda humanitaria a los afectados por las intensas lluvias en Chalhuanca. El Gobernador Regional, Percy Godoy, recibió al jefe de INDECI, quien trajo la asistencia. Recordemos que esto se da tras la declaración de emergencia. En la misma reunión participaron diversas autoridades.

TV CHALHUANCA
Saori Shomara Salazar

Ojalá y se de a los que realmente necesitan en vista de que en el empadronamiento se estuvo haciendo registrar a personas que no corresponde a sus primos tíos etc. que no son los perjudicados o damnificados, sería bueno que vean eso hay gente que está aprovechando la situación

LA VOZ DEL PUEBLO "Fotos y Discursos en Redes Sociales no Son Suficientes. Necesitamos Ayuda Real". Aquí, el Comentario Desgarrador de una Vecina de Puerto Chala.

¡Basta de fotos y discursos en redes sociales! Necesitamos ayuda real. Estas son las contundentes palabras de una vecina de Puerto Chala, barrio de Ccollana, Chalhuanca. Los vecinos afectados han emprendido trabajos en parte de la Av. Panamericana, incluso han adquirido volquetas de arena. Varias instituciones y trabajadores de distintas entidades se han sumado al esfuerzo. Sin embargo, los vecinos de Pairaca - Urubamba han lanzado un llamado solicitando ayuda. Aquellos que deseen colaborar pueden dirigirse a los puntos críticos; las familias afectadas lo agradecerán. También destacamos la participación activa de los trabajadores de las instituciones, quienes brindaron su apoyo de manera comprometida.

Desesperación en Cotaruse Abandono Total, Sin Luz, Sin Alimentos, Aislados y Sin Respuestas de Autoridades. No están considerados en el estado de emergencia, y la soberbia de las autoridades provinciales se traduce en fotos, pero cero acción.

Abandonado por sus Autoridades,Completa Desolación. Tres días sin luz, escasez de alimentos, comunidades aisladas. Se suma la pérdida del vivero municipal, colapso de puentes y carreteras, pérdida de animales que representaban ingreso para las familias. Además, la caída de más postes. A esto se suman los huaycos en las comunidades de Promesa, Totora, Quecollpampa y otras zonas del distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes. Queremos destacar la indignación tanto de las autoridades locales como de los pobladores: las autoridades solo se presentaron, tomaron fotos y se fueron. Lo más indignante es que, a

pesar de la situación, no se ha declarado el estado de emergencia en Cotaruse, Sañayca, Capaya, Colcabamba y otros distritos afectados. Todo esto se atribuye a la soberbia y la falta de comunicación de esta administración, que parece dejar de lado a sus distritos. Aymaraes cuenta con 17 distritos, y esperamos una respuesta urgente para nuestros hermanos de las partes altas de Aymaraes.

Fuertes lluvias azotan el distrito de Cotaruse, amenazando la infraestructura. Una imagen enviada revela el estado crítico del puente, que se encuentra al borde del colapso. La comunidad espera acciones inmediatas para hacer frente a esta situación de emergencia

***Declaran Estado de Emergencia en Chalhuanca por Daños Causados por Lluvias*, *Medidas Inmediatas por 60 Días*.**

El Gobierno declara estado de emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

Mediante el Decreto Supremo N° 004-2024-PCM, el Poder Ejecutivo ha declarado un Estado de Emergencia por un periodo de 60 días en el distrito de Chalhuanca, ubicado en la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac. Esta medida responde a los significativos daños ocasionados por intensas precipitaciones pluviales. Durante este plazo, se llevarán a cabo acciones y medidas de excepción, inmediatas y necesarias, para la respuesta y rehabilitación pertinentes. La decisión cuenta con el respaldo favorable de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El distrito de Cotaruse también está siendo afectado por la crecida del río. Se informa la pérdida de todo el vivero municipal de Cotaruse y de las chacras.

Davalos Taipe
Ya no se recuerdan que en Apurímac ganó el Lápiz ✏️ Castillo con su vicepresidenta Dina Boluarte y ahora de que se quejan a llorar por la leche derramada

Mercedes Patiño
No sé quiénes son esos alcaldes, pero en estos momentos lo que tiene que priorizar es poner el hombro, ni no estar con mezquindades, trabajen y si son autoridades de un pueblo con más razón y si solo sirven para criticar o para culpar a otros demuestran públicamente su incapacidad

Julia Segovia Contreras
Señores de Survial está no es la solución con esto están desde el primer día de una vez deberían de tomar estrategias de solución un ejemplo claro el dueño del grifo está dando un encauzamiento para su protección y dónde está las maquinarias por parte de Survial ya cuando van a actuar

EVALUACIÓN DE DAÑOS:
3.1 Reporte de daños Actualizado al 24 de enero de 2024, a las 10:45 horas. VIVIENDA DAMNIFICADA AFECTADA, VIVIENDA DESTRUIDA CARRETERA DESTRUIDA (m) PUENTE VEHICULAR DESTRUIDO DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAES DIST. CHALHUANCA 2 3 2 1 100 1 VIDA Y SALUD (FAMILIA) INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE UBICACIÓN DAÑOS MATERIALES SERVICIOS BÁSICOS RED DE AGUA POTABLE SIN SERVICIO (%) RESERVORIO AFECTADO CANAL DE RIEGO DESTRUIDO (m) CULTIVO AFECTADO (ha) DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAES DIST. CHALHUANCA 0.1 1 500 30 UBICACIÓN DAÑOS A SECTORES DAÑOS MATERIALES PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Nota: - En proceso de evaluación por la OGRD distrital de Chalhuanca. - Reservorio de almacenamiento de agua para riego de 80m3 (red de agua). - 3000 ml. Manguera HDPE para distribución de agua para riego. Fuente: -RC N° 031-22/01/2024 COER-APURÍMAC 11:00 HORAS REPORTE 03 Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local). CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL Av. El Sol, Cdra. 13 - Chorrillos, Lima – Perú. Tel. +511 2213-1685 • www. indeci.gob.pe Facebook: https://www.facebook.com/COENPeru •Twitter: https://twitter.com/COENPeru P á g i n a 3 | 16 3.2 Información contextual • El COER Apurímac informó que: - No se reporta daños a la vida y salud de las personas - La vía vecinal Chalhuanca - Unchiña se encuentra interrumpida. Existe ruta alterna de trocha carrozable. - Las personas que fueron trasladados al albergue instalado en el coliseo de la Municipalidad Provincial de Aymaraes se trasladaron a vivienda de familiares por sus propios medios. - La ciudad de Chalhuanca se encuentra sin servicio de agua potable. • El COES Energía y Minas informó que: - Tras la evaluación de daños, el personal técnico reportó que los 4 usuarios sin servicio eléctrico (ubicados en la Av. Panamericana del distrito Chalhuanca) corresponden a viviendas afectadas, en ese sentido, la reposición se realizará cuando se culminen los trabajos de rehabilitación y en coordinación con las autoridades locales. • COES MTC informó que: - El tránsito en la Vía nacional PE-30A, tramo Pampachiri-Chalhuanca, Sector: Km

340+950, se encuentra interrumpido. - La entidad responsable de la atención en la vía es la concesionaria SURVIAL. • La Municipalidad Distrital de Chalhuanca informó que: - El anexo de Anccoccoayo se encuentra sin servicio de agua potable

MALA DECISIÓN SE TUMBÓ PARTE LA VÍA INTEROCEÁNICA EN CHALHUANCA
Lunes, Ene 29 2024

Después de la mala decisión de aperturar la única y parte de la vía que quedaba por el derrumbe en el sector Ccayllacanto, siendo el causante de que los tráileres, buses y demás vehículos pesados debilitaron está única vía que quedaba ocasionando el desastre total.

Resultado hoy conocido con el cierre total de la vía transoceánica, más cinco casas de material noble y adobe que arrasó con todo el rio, incluyendo cientos de árboles y muchos más materiales y animales de mucha necesidad para los damnificados.

Todo este sector denominado Ccayllacanto se encuentra en emergencia con el riesgo de colapsar ocasionando el derrumbe de muchas casas y el posible derrumbe del cementerio de Chalhuanca. Las máquinas continúan trabajando, también el apoyo del personal de brigada del ejército peruano y el pueblo voluntario, que no es suficiente y ya se siente el desabastecimiento y pesares por el aislamiento.

AFECTADOS

Los pobladores de este lugar se encuentran preocupados por las lluvias que continúan amenazando y también por la pérdida de sus chacras, animales como cerdos y aves menores, cercos de protección y más quinientos árboles de eucaliptos que todos los mencionados servían para mantener a sus familias.

Todos los afectados piden apoyo de emergencia a la municipalidad provincial, Gobierno Regional, Defensa civil y demás autoridades. La población hoy por la tarde se reunirá para acordar medidas ante el deficiente apoyo de las autoridades del Gobierno Regional.

Es el caso que las bravuras del rio de Chalhuanca afectó a la señora Obdulia Pérez Tapia por la pérdida de veinte cerdos que se llevó el rio. Esta madre de familia que mantenía a su familia con la crianza de estos cerdos pide apoyo a las autoridades, SENASA que le ayude salvar a estos únicos cerdos que terminaron heridos. Ojalá que su jefe el popular "Chicho", no se haga de la vista gorda.

MINISTROS DE SALUD Y DESARROLLO AGRARIO JUNTO A GERENTE REGIONAL DE APURÍMAC DESARROLLAN IMPORTANTE MESA DE TRABAJO EN CHALHUANCA
Jueves, Feb 01 2024

Los ministros de Salud, César Vásquez y desarrollo agrario Jennifer Contreras junto al gerente regional, César Abarca Vera, funcionarios del GORE APURÍMAC y autoridades locales, desarrollan ayer una importante mesa de trabajo en el distrito de Chalhuanca, Aymaraes con el objetivo de evaluar la situación de emergencia en las vías de comunicación que fueron afectadas por los derrumbes y desbordes del río de la zona.

A la fecha se tiene reportadas 6 viviendas colapsadas, 10 inhabitables y 58 afectadas, además de un total de 443 pobladores damnificados.

De igual modo, se informó que existen 8 puntos de vías afectadas por deslizamientos, 8 kilómetros por erosión de talud, 3 pérdidas de puentes y pontones, 3 puntos con pérdida de calzada y 4 puentes que se encuentran en riesgo permanente.

Ante esta situación y como se conoce, el gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina dispuso de manera inmediata el desplazamiento del pool de maquinaria pesada que continúa trabajando en la defensa ribereña y diferentes sectores críticos de la vía interoceánica, a fin de avanzar en su rehabilitación en un trabajo conjunto con Provías Descentralizado y el Consorcio Sur Vial.

Asimismo, en la reunión se remarcó el pedido de la autoridad regional para la ampliación de la declaratoria de emergencia a nivel de toda la región, la inmediata ejecución del puesto salud de Cotaruse, nueva construcción de la I.E. Secundaria Libertadores de América de Chalhuanca, y por último se anunció que luego del acuerdo entre la presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra y el gobernador, se asignó un presupuesto de 30 millones de soles para la ejecución de la obra de defensa ribereña.

RESTABLECEN PASE VEHICULAR EN CHALHUANCA
Publicación: jueves, 01 de febrero de 2024

Restablecen pase vehicular en Chalhuanca

EN ARDUO TRABAJO APERTURAN TROCHA CARROZABLE TRAS HABER SIDO DESTRUIDO POR EL RÍO

A través de un comunicado, Survial informó a la ciudadanía la habilitación del pase de vehículos en la carretera de Chalhuanca junto con medidas específicas para garantizar la seguridad vial. En la vía Chalhuanca Lima, específicamente en el km 341 de la carretera, se autorizó el pase de vehículos livianos y pesados en un solo carril. Mientras que el tránsito en ambas direcciones será permitido de manera intermitente, desde las 4 pm hasta las 7 pm. En el desvío de Sañayca, entre el Km 357+000 y el Km 360+250, se ha habilitado el pase de vehículos livianos y pesados por un solo carril. En tanto, los horarios para ambos sentidos serán de 6 am a 6 pm. Se destaca que el pase estará totalmente restringido de 6 pm a 6 am. Al respecto, Survial hace un llamado a la comunidad en general para que cumplan con los horarios establecidos y sigan las rutas alternas comunicadas. Estas medidas buscan preservar la seguridad de los usuarios y garantizar una circulación ordenada mientras se trabaja en el restablecimiento de transitabilidad en Chalhuanca. Asimismo, la empresa SURVIAL insta a la población a estar atenta a los próximos comunicados que emitirán acerca de la evolución de la situación en el tramo de Chalhuanca, los cuales serán difundidos a través de los canales de la empresa.

ELECTRO SUR ESTE RESTABLECE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CHALHUANCA
Publicación: jueves, 01 de febrero de 2024

Electro Sur Este restablece energía eléctrica en Chalhuanca

Ante la emergencia por huaico y desborde del río en la ciudad de Chalhuanca, Electro Sur Este S.A.A. dio respuesta oportuna a los desastres que ocasionó daños en la red eléctrica afectando el servicio de electricidad a las poblaciones de Cotaruse, Caraybamba, Pampamarca, Izcahuaca y otras comunidades. La red eléctrica fue restablecida el día 30 de enero, para la gran alegría de los pobladores de los diferentes sectores que ahora ya utilizan el suministro eléctrico con normalidad, luego de algunos días de haber sufrido el corte por daños en los postes de alta y baja tensión. De esa manera, Electro Sur Este demostrando eficiencia y rapidez, con el equipo de técnicos de la empresa trabajó incansablemente para solucionar los problemas que han causado cortes en el servicio. Gracias al arduo trabajo y profesionalismo de los técnicos, familias afectadas volvieron a contar con electricidad. Esto demuestra el compromiso de Electro Sur Este con sus clientes y su capacidad para brindar soluciones eficientes en situaciones de emergencia, como es el caso de la provincia de Aymaraes. Para la solución inmediata de la emergencia en Chalhuanca Electro Sur Este ha desplegado ingenieros y técnico de Abancay y Andahuaylas: 10 ingenieros Electricistas 40 técnicos Electricistas 08 ayudantes 02 grúas 08 camionetas ELSE 02 camionetas de apoyo de municipalidades 01 camión de apoyo de municipalidades 02 tractores retroexcavadoras También se han sumado a la solución de la emergencia 04 Técnicos de la Compañía Minera Ares De igual forma las municipalidades de Caraybamba y Cotaruse han contribuido a la rápida solución de la emergencia asignado 02 camionetas con sus respectivos choferes a disposición de Electro Sur Este igualmente el apoyo con un camión. Asimismo, la Municipalidad de Aymaraes puso a disposición de Electro Sur Este una camioneta A la fecha se han incorporado 20 técnicos más para la poda de árboles s en el Sector de Promesa

HABILITARON EL PASE EN EL SECTOR CCAYLLACANTO LUGAR DEL DESASTRE POR EL RIO CHALHUANCA
Viernes, Feb 02 2024

En este lugar denominado Cayllacanto, el rio Chalhuanca se llevó una gran cantidad de metros de la vía transoceánica dejando sin pase varios días a miles de transportistas y pasajeros que circulan por esta carretera internacional.

Después de varios días de trabajo de la empresa Survial con sus maquinarias lograron aperturar el pase vehicular y peatonal con los horarios establecidos en la mañana, refrigerio y por la noche.

A fin de que esta vía sea permanente, los trabajos con maquinarias de Survial continúan trabajando para ampliar esta vía de emergencia habilitada.

GOBERNADOR REGIONAL CONTINÚA GESTIONANDO MÁS PRESUPUESTO PARA APURÍMAC
Publicación: viernes, 02 de febrero de 2024

Gobernador Regional continúa gestionando más presupuesto para Apurímac

Importantes obras de desarrollo fueron priorizadas en reuniones realizadas en Palacio de Gobierno con la Presidenta de la República.

Con el objetivo de ejecutar proyectos de impacto a favor del desarrollo en las 7 provincias de Apurímac, la primera autoridad regional Percy Godoy Medina, sostuvo una importante reunión junto al Ministro de Economía y Finanzas Alex Paredes que superan los 142 millones de soles para la ejecución de obras de envergadura como: • 30 millones de soles de demanda adicional para la construcción de la defensa ribereña en Chalhuanca – Aymaraes. • 83 millones de soles para el proyecto de riego de 27 comunidades en Andahuaylas. • 29 millones de soles para la construcción del establecimiento de salud categoría I-3 en Cotaruse De esta manera ambas entidades iniciaron las coordinaciones necesarias para la implementación de los proyectos y obras, "estamos encaminando una renovada agenda a favor del desarrollo de Apurímac, el impulso a la infraestructura agraria; con proyectos de riego para 27 de comunidades en Andahuaylas y proyectos de prevención de defensa ribereña en Chalhuanca Aymaraes , así como asfaltado de vías en sectores de la región que constituyen herramientas de desarrollo productivo en favor de la reactivación económica de la región", manifestó el gobernador regional, agregando que por ello es importante contar con el apoyo financiero del MEF. A su turno el ministro de Estado, reitero el compromiso de su sector de reforzar la asistencia técnica en la inversión en proyectos estratégicos de infraestructura vial y de agricultura para Apurímac.

La Municipalidad Provincial de Aymaraes, Representado por su Alcalde Ing. Gustavo Adolfo Carrillo Segovia, mantuvo una reunión con las Autoridades de los anexos Chaccarahua, Pahuaya y Huancaya, Marcelino Román Ramírez Presidente, Marciano Chirinos Cervantes, Jhon Terrazas Contreras Teniente Gobernador y demás comuneros quienes lo acompañan. Así como el director de la Institución Educativa N°.54337 Prof. Héctor Cortez Villegas, temas de la agenda: Descolmatación del rio Chalhuanca de Chaccarahua, Pahuaya y Huancaya, el punto más crítico es la Institución educativa que las aguas del rio Chalhuanca debilitaron los muros de dicha institución Educativa. Comprometiéndose que se estará realizando los trabajos de descolmatación en dichos sectores en forma preventiva.

La Municipalidad Provincial de Aymaraes, a través de la Unidad de Defensa Civil se dirigió de manera pronta al anexo de Anccoccoayo para la evacuación, diagnóstico y coordinación de labores de rehabilitación, dicho anexo sufrió nuevamente un huayco por activación de la quebrada de Yanasancca a consecuencia de las lluvias intensas suscitadas el día viernes 02 de febrero a las 5:40 pm, así afectando a viviendas y el camino vecinal que une las localidades de Anccoccoayo y Unchiña.
El día de hoy se continuarán con las labores de rehabilitación.

Julia Arias Villafuerte
Buenas tardes señor alcalde ¿qué paso? Por qué no han colocado una piedra en la casa que está en peligro, la última casa de la familia Merino Meza. No es posible que no hayan protegido casa de amigos y de los que no lo son nada apenas han puesto dos filas de sacos de arena y que esperan que se lleve esa casa también por favor, acción.

CEREMONIA DE AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DEL EJÉRCITO PERUANO, DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADO Nro. 35 DE ANDAHUAYLAS POR EL TRABAJO ABNEGADO QUE REALIZARON EN LA DEFENSA RIBEREÑA, MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE CHALHUANCA. EN LAS DIFERENTES VIVIENDAS QUE FUERON AFECTADAS POR EL HUAICO EL DÍA 21,22,23,24 ENERO 2024.

TRABAJOS EN EL MURO DE CONTENCIÓN COLEGIO MARÍA AUXILIADORA
1 de febrero 2024

La Municipalidad Provincial de Aymaraes, bajo la responsabilidad del Sr. Alcalde Provincial de Aymaraes Ing. Adolfo Carrillo Segovia, Regidores, Funcionarios y Trabajadores y Defensa Civil en un trabajo articulado con el personal del BATALLÓN DE INFANTERIA MOTORIZADO N°35 - ANDAHUAYLAS, se vienen poniendo muros de contención de sacos con arena para la defensa rivereña en el colegio María Auxiliadora de Chalhuanca, toda vez que sus muros se encuentran debilitados por los hechos suscitados en 21, 22, 23, y 24 de Enero del 2024, sin descuidarse de la alimentación que día a día se les viene dando.

La Municipalidad Provincial de Aymaraes representado por su Alcalde Ingeniero Gustavo Adolfo CARRILLO SEGOVIA, Sus Regidores, el Geremte...

La Municipalidad Provincial de Aymaraes representado por su Alcalde Ingeniero Gustavo Adolfo CARRILLO SEGOVIA, Sus Regidores, el Gerente de la Sub Región Aymaraes, se encuentran monitoreando y verificando los trabajos que viene realizando la maquinaria pesada en la comunidad de Anccoccoayo Chalhuanca, para poder habilitar la carretera que una a dichas comunidades.

CHALHUANQUINOS SE LAS INGENIAN PARA GANAR POR PASE RESTRINGIDO
Miércoles, Feb 07 2024

Cientos de comerciantes chalhuanquinos se las ingenian para vender de todo en el sector de Ccayllacanto a las afueras de la ciudad de Chalhuanca y de paso llevarse unas ganancias para sus hogares. Como se sabe, en este sector de Chalhuanca el pase de la vía interoceánica se encuentra restringido donde vehículos de transporte público, de carga pesada y particular esperan por algunas horas la autorización de los trabajadores de Sur Vial para continuar con su viaje.

El diario Pregón comprobó que en ese tiempo, decenas de chalhuanquinos ofrecen a los pasajeros y conductores las riquísimas comidas, caldo de gallina, refrescos, choclo con queso, incluso hasta tunas fresquitas y panetones para apaciguar el hambre de los viajeros.

Un plato bien servido del popular lomo saltado, estofado de pollo, cau cau de pollo, caldo de gallina de corral, cuesta la suma de 10 soles y otras exquisiteces de la localidad lo encontrarán los ocasionales viajeros a precios cómodos.

No hay mal que no venga por bien. Como diría este refrán de una desgracia durante este tiempo de lluvias y hasta que demoren en reparar esta vía nacional, los come

APURÍMAC: DOS JÓVENES FALLECEN TRAS COLAPSAR PUENTE POR CAÍDA DE HUAICO (PUENTE BALLÓN.CHUQUINGA-PINCAHUACHO)

16 de Febrero del 2024

Sector de carretera Interoceánica fue arrasada por los deslizamientos de lodo y piedras. Los sectores más afectados son Pauccaraya, Chalhuanca y Ancoccoayo, en la provincia de Aymaraes. Gobernador regional exige que el gobierno central declare la zona en emergencia

Dos jóvenes perdieron la vida tras caer al río por el **colapso del puente Ballón** tras la caída de un huaico que destruyó toda la infraestructura en el distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Los cuerpos **fueron hallados por los bomberos y la policía nacional,** y fueron identificados como Miguel Ramírez Animaría y Lizbeth Ortega Moscoso, ambos de 20 años.

Según la policía, **los jóvenes retornaban la noche del jueves de los baños termales de Pincahuach**o a bordo de su motocicleta y no se dieron cuenta de que un huaico había arrasado el puente Ballón, cayendo al río y perdiendo la vida.

Luego del hallazgo de los cuerpos fueron trasladados al centro de salud de Aymaraes para su certificación e identificación.

HUAICOS Y DESBORDE DE RIO

El huaico se produjo por las intensas lluvias que no solo ocasionaron el colapso del puente, también provocó el desborde del río que afecta la vía Interoceánica bloqueando la vía en el kilómetro 341 en el mismo distrito ruta Abancay Cusco y Lima y viceversa.

Por otro lado, por el sector de Limatambo, en la región del Cusco frontera con la región Apurímac, también se reportó el colapsó de un puente por el desborde del río, impidiendo el pase Abancay Cusco y viceversa, cientos de vehículos por ambos lados se encuentran varados ya por tercer día consecutivo.

La concesionaria Survial informó que debido a la fuerte activación de la quebrada Unchiña y el gran aumento del caudal del río Chalhuanca, queda restringido el tránsito de vehículos en ambos sentidos. La empresa recomienda a los conductores utilizar las rutas alternas a fin de preservar su seguridad.

Los sectores más afectados por los huaicos son Pauccaraya, Chalhuanca y Ancoccoayo, todos en el distrito de Chalhuanca, provincia de Aymares, región Apurímac. El sector de Pauccaraya se encuentra aislada por el colapso de un puente.

La municipalidad distrital de Chalhuanca informó que las personas evacuadas se encuentran en viviendas de familiares, y en un refugio temporal en el coliseo municipal.

Los huaicos destruyeron parte de la carretera dejando varados a vehículos y camiones de carga. Asimismo, arrasó con campos de cultivo y algunas viviendas.

TRAGEDIA EN PUENTE BALLÓN

Miguel Ramírez Anamaria y Lizbeth Ortega Moscoso Fallecen en Accidente por Huaico, en sector de puente Ballon.

Anoche, una pareja de enamorados cruzaba el puente Ballón en moto hacia Pinchahuacho. Desafortunadamente, minutos antes, un huaico había destruido el puente, y ambos jóvenes cayeron al río.
Esta mañana, los Bomberos de Chalhuanca encontraron sin vida a las dos víctimas. El primer cuerpo, de sexo masculino, fue hallado alrededor de las 7:30 a.m., a pocos metros abajo del puente Ballón. El segundo cuerpo, de sexo femenino, fue encontrado alrededor de las 8:15 a.m. en la orilla del río Chalhuanca.

Identificación de los fallecidos:
- Miguel Ramírez Anamaria, de 25 años
- Lizbeth Ortega Moscoso, de 25 años.

TV Chalhuanca: 29 Abril 2022

NUEVAMENTE 3 HUAYCOS ARRAZAN CHALHUANCA DE PAUCCARAYA, ACHACCAYA Y PUENTE BALLÓN
Día 15 de febrero 2024

Alcalde de Aymaraes en actividad oficial mientras su pueblo clama por ayuda:
¿***Dónde está la empatía***?

El alcalde de la provincia de Aymaraes, Gustavo Carrillo, se encontraba ayer en una actividad oficial, como se puede apreciar en la página de la Presidencia de la República, en una actividad denominada "I Consejo de Estado Municipal" (CEMUNI). ***En esta actividad***, ***el señor alcalde estaba muy bien sentado***, ***aplaudiendo y***, ***a veces***, ***hasta con sonrisas***. Mientras tanto, aquí se vivía una odisea. Ahí pudo aprovechar y reclamar apoyo. Estos son los momentos, por muy formales que sean, para aprovechar y hasta gritar por ayuda.

¿***Qué opinas sobre esta visita oficial***?

Ex trabajador de UGEL AYMARAES habría ***cobra***do ***peaje a regidores de la Municipalidad Provincial de Aymaraes por pasar por*** s***u chacra***.

Incluso los regidores fueron obligados a pagar por pasar por un ex trabajador de UGEL AYMARAES, quien cobra S/1.00 por pasar por su chacra. La situación es alarmante y refleja la corrupción y el abuso de poder en nuestra sociedad.

Los dueños indican que los pasajeros se llevan el choclo.

TV Chalhuanca : 16 de Febrero 2024

BUS QUEDÓ ATASCADO EN LODO EN HUATARCUYA – CHALHUANCA

18 DE FEBRERO 2024

En la madrugada de ayer 18 de febrero, gran susto y desesperación ocasionó el atasco de bus de la Empresa Perla del Sur que viajaba de Abancay con dirección hacia Lima con lleno de pasajeros en la quebrada de Huatarcuya, que quedó en medio del barro, muy cerca de la ciudad de Chalhuanca. Tras el incidente, pasajeros en la oscuridad de la noche se valieron de sus propios medios para salir hasta por las ventanas del medio del fango y ponerse a buen recaudo ante el probable aumento del río, siendo una chacra de un agricultor único lugar para salir y llegar al otro lado de la pista. Lo más tedioso y preocupante fue en que el dueño de la chacra al ver pasar gran cantidad de personas, lejos de facilitarle el paso como solidario, mostró lo contrario cobrando de 1 sol hasta 2 soles a los pasajeros, hecho que fue denunciado por los viajeros. El bus fue liberado por un tráiler ya al promediar las 10 de la mañana cuando se encontraba atascado en medio del barro. Otros vehículos continuaron su recorrido por un costado y dificultades por la crecida del río.

ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA

La Municipalidad Provincial de Aymaraes, Ejercito Peruano, Serenazgo, Unidad de Defensa Civil, INDECI NACIONAL, el día de hoy 19 de febrero del 2024, hacen la entrega a los pobladores damnificados de la comunidad de Pauccaraya y Pahuaya. La ayuda humanitaria de víveres, colchones, sabanas, frazadas, camas, utensilios, tachos, baldes, carpas, cocinas industriales, cocinas personalidad, mesas plegables, una silla de ruedas, agua y kit de higiene

Por la Unidad para el Desarrollo de
AYMARAES
Gestión 2023-2026

PUENTE ACCHA
Por la Unidad para el Desarrollo de
AYMARAES
Gestión 2023-2026

CONTINÚA TRABAJOS DE DEFENSA RIBEREÑA EN CHALHUANCA

Publicación: martes, 20 de febrero de 2024

Continúa trabajos de defensa ribereña en Chalhuanca

Con el objetivo de prevenir nuevos desbordes del río Chalhuanca maquinaria pesada del Gobierno Regional de Apurímac - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, viene desarrollando trabajos de defensa ribereña, así mismo rehabilitación y limpieza de derrumbes en las vías de comunicación en los sectores de Chuquinga y Pincahuacho de la localidad de Chalhuanca provincia de Aymaraes.

REALIZAN RECONSTRUCCIÓN PROVISIONAL TRAS HUAYCOS EN CHALHUANCA

Martes, Feb 20 2024

La municipalidad provincial de Aymaraes conjuntamente con miembros del Ejército Peruano del Perú, viene realizando trabajos de reconstrucción provisional de las zonas golpeadas por los huaicos que se produjeron a consecuencia de las intensas lluvias en Chalhuanca.

Uno de estos trabajos consistió en la habilitación de un pontón peatonal provisional para el acceso a la margen derecha del río Pauccaraya.

A esto se sumó los trabajos de limpieza, limpieza de viviendas y calles que también fueron afectadas por el desborde del río.

Como se recuerda, varios miembros del Ejército se encuentran instalados en Chalhuanca, provincia de Aymaraes para ayudar con estos trabajos de reconstrucción, así como garantizar el orden en esta zona golpeada por la naturaleza el último fin de semana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES

La Municipalidades Provincial de Aymaraes, representado por su alcalde ingeniero Gustavo Adolfo Carrillo, acompañado del Señor Asesor del Despacho Presidencial Doctor Francisco GAVIDIA ARRASGUE. Señor Gary Marroquín secretario de diálogo. Representante de INDECI Coronel Cesar Sierra Jefe de Respuesta Inmediata. Jefe de la Oficina de Seguridad de Defensa Civil MIDIS General Javier Ramírez Guillen. Director Ejecutivo del Proyecto Especial Sierra,Centro,Sur Ingeniero Francisco de la Cruz Ayala. Comandante Ejército Peruano Grados Dulanto Roberto jefe del Batallón de infantería Motorizado Numero 35 de Andahuaylas Coordinador General del Ministerio de Vivienda Apurímac Arquitecto Marco Gamarra. Gerente de Infraestructura Ing. Neptaly Cruz Valenzuela. Director de Respuesta INDECI NACIONAL Coronel Cesar Sierra. Asesor del Gobernador Regional Apurímac Magíster Jimmy Amézquita Vásquez, Jefe de Defensa Civil Provincial Aymaraes Ing. Alfredo Inga Enciso. Directora de la UGEL AYMARAES Mag. Carmen Ramírez Zevallos, Sub Prefecto de Aymaraes Prof. Wilfredo Quiroz Valenzuela. En una acción inmediata de reacción se constituyeron a verificar los tres punto críticos que fueron afectados por los huaicos por el factor climatológico que azotaron esta ciudad de Chalhuanca y sus comunidades, por otra parte las personas damnificadas ya están siendo atendidas con el apoyo humanitario de vivieres, colchones, frazadas, carpas, utensilios, vajillas, agua, el apoyo del personal del Ejército Peruano que vienes realizando los trabajos en los diferentes puntos críticos de las comunidades afectadas

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES VISITA A LOS DISTRITOS DE SORAYA, IHUAILLO Y SAÑAYCA
20/02/2024

El Señor Alcalde Provincial de Aymaraes, Ingeniero Gustavo Adolfo Carrillo Segovia, en cumplimiento del Decreto Supremo N°.16-2024-PCM, que declara el estado de emergencia debido a condiciones climáticas, se llevó a cabo una visita a los distritos de Soraya (Ccarhuatani), la cual se vio afectada por un huayco en dicha zona. Además, se visitó el Distrito de Ihuayllo, donde el registrador civil y los comuneros expresaron que el viento la granizada y la helada afectaron sus cultivos de maíz. Por otro lado, se realizó una visita al Distrito de Sañayca.

200 METROS DE CARPETA ASFÁLTICA ARRASADA EN VÍA CHALHUANCA - ABANCAY EN SECTOR DE PAUCCARAYA

Tránsito de vehículos está restringido. Crecida de río Chalhuanca afectó varias viviendas situadas a la altura del kilómetro 355 y 356 de la vía nacional ¿Survial colocará muros de contención?

Apurímac 26/02/2024.- Más de 200 metros de carpeta asfáltica fueron arrasados por las aguas del río Chalhuanca en el sector de Pauccaraya interrumpiendo el tránsito vehicular tras la crecida registrada la noche del último sábado.

El hecho se registró a la altura de los kilómetros 335 y 336 de la vía Interoceánica como consecuencia de una nueva activación de la quebrada Unchiña y las intensas lluvias que se producen en la parte alta de la provincia de Aymaraes, informaron voceros de Defensa Civil.

Al menos tres viviendas rurales situadas en ambas márgenes del río Chalhuanca fueron dañadas, sin reportarse daños personales.

La empresa concesionaria a cargo del mantenimiento de la vía solo se limitó a informar respecto a la restricción vehicular, sin ofrecer más explicaciones y el tiempo que tardará en rehabilitar el pase provisional toda vez que una gran cantidad de unidades se encuentran varadas en el lugar.

Hasta la tarde del domingo solo se permitía el paso de personas por un lado de la vía a fin que puedan llegar a sus respectivos destinos. (P.P.D)

DESBORDE DEL RÍO UNCHIÑA POR TERCERA VEZ
Día 04 de marzo 2024

RÍO SE DESBORDA EN TORAYA DESTRUYENDO CARRETERAS SEMBRÍOS E INUNDANDO CASAS
Miércoles, Mar 06 2024

La noche del lunes 4 de marzo, el río Caballoneyoc se desbordó y afectó a varias viviendas del distrito de Toraya, provincia de Aymaraes. Este fenómeno natural, inundó los domicilios de las familias de los sectores de Canua y Condebamba, además dañó carreteras y cultivos, y murieron varias docenas de animales menores.

Las persistentes lluvias hicieron de que está quebrada se active, por lo que los moradores en la noche abandonaron sus hogares para ponerse a buen recaudo, ya que existía miedo de que exista mayores daños que afecte sus vidas.

Según el reporte del módulo de comunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencia COER-Apurímac, fueron 5 viviendas que quedaron muy afectadas, así mismo se viene evaluando la dimensión del daño a las carreteras, cultivos y animales menores.

Ayer, en horas de la mañana, el alcalde provincial de Aymaraes, Gustavo Carrillo, se constituyó al lugar de los hechos para disponer la ayuda correspondiente, mientras que la municipalidad distrital de Toraya dispuso de maquinaria pesada para los trabajos de limpieza y encauzamiento del río Caballoneyoc.

La devastación de los pueblos de Apurímac por las intensas lluvias aún persiste, por lo tanto, las alertas en los diversos municipios no deben cesar, porque según el Senamhi este fenómeno meteorológico seguirá golpeando a la tierra del Dios que habla.

MITIN DE DANNIFICADOS DE CHALHUANCA
Miércoles 06 marzo del 2024

Poblados de Aymaraes exigen reconstrucción inmediata ante desastres naturales

Luego de haber sido golpeados por huaycos y desbordes de ríos que dejó dos muertos, viviendas inhabitables, carreteras destruidas y perdida de sembríos, los comuneros de diferentes poblados y anexos de Aymaraes protagonizaron una movilización pacífica hasta la plaza de armas de Chalhuanca, exigiendo la reconstrucción inmediata de todo lo que perdieron.

Tal es el caso del puente que colapsó y dejó aislados a los habitantes del centro poblado de Chalhuanca, lo mismo ocurrió con el puente en el sector Anccoccoayo y Chancahua que requieren que se les reponga su infraestructura. Los sistemas de agua potable y vías carrozables también fueron afectados y de igual forma necesitan de inversión para rehabilitarlas.

Los damnificados también requieren de mayores apoyos para recuperar sus hogares y tengan donde cobijarse, y así una serie de necesidades que dejó los desastres naturales. A pesar de la declaratoria de emergencia de esta localidad, los pobladores no sienten el apoyo necesario del ejecutivo, por ello, salieron en protesta por la carretera panamericana norte hasta la plaza de armas de Chalhuanca.

En pleno diálogo, el alcalde Gustavo Carrillo pidió mayor tolerancia porque el municipio de Aymaraes no cuenta con suficientes fondos para atender todas las demandas generadas por estos desastres, pero que se está gestionando a nivel regional y nacional para que la reconstrucción sea en su totalidad.

Una de las peticiones más latentes de la mayoría es el encausamiento de los ríos con muros de contención a fin de que este tipo de desastres no se vuelvan a repetir en un futuro.

Radio Unión Aymaraes: 6 de Marzo 2024
Radio Unión Aymaraes

HUAICO SOBRE LA CARRETERA BLOQUEA LA VÍA CHALHUANCA – LIMA
Martes, Mar 12 2024

Un huaico de regular proporción dejó interrumpida la vía Chalhuanca-Lima, en el sector del badén Huatarcuya, el cual se ubica a 2 Km. de la localidad chalhuanquina. El fenómeno ocurrió la noche del domingo 10 de marzo y hasta ayer la situación persistía, por lo que muchos pasajeros optaron por realizar trasbordos.

Al promediar el medio día, la empresa SURVIAL, fue la encargada de emitir un comunicado en el que advertía a los conductores y pasajeros que la ruta Chalhuanca – Lima se encontraba parcialmente restringido en el Km. 339 del tramo división Pampachiri, ya que se venía avanzando con las labores de limpieza, por lo que recomendaban conducir con precaución.

El huaico se dio producto de las intensas lluvias que no cesan en toda la región Apurímac. Tras el huaico cientos de vehículos quedaron varados a lo largo de la pista y en ambos sentidos.

Para hoy, martes 12, se prevé que la pista quede totalmente habilitada si es que no ocurren más eventos de este tipo.

EMUSAP BRINDA APOYO EN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CHALHUANCA
Publicación: martes, 19 de marzo de 2024

EMUSAP brinda apoyo en abastecimiento de agua potable en Chalhuanca

Como se recuerda, la población de Chalhuanca fue azotada por intensas lluvias durante el mes de febrero y marzo causando que su línea de conducción sufriera una rotura y por tanto la población se encuentre desabastecida de agua potable, a razón de ello la EPS EMUSAP viene abasteciendo de agua potable a cisternas del Ministerio de vivienda para luego ser trasladas a la población de Chalhuanca.

MINISTERIO DE VIVIENDA CULMINA LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN RÍO CHALHUANCA
Martes, Mar 26 2024

En el marco del D.S. N° 004-2024-PCM que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes en Apurímac, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales y por encontrarse cerca de la zona afectada, la Unidad Básica Operativa UBO Cusco del PNC, culminó las labores de conformación del dique en margen derecha del rio Chalhuanca, abarcando los sectores Grifo-Vegas, Pairaca y Chuquinga.

"Estas labores han beneficiado a más de 600 habitantes de las zonas vulnerables del río Chalhuanca, retirándose más de 12 mil m3 de tierra y maleza, equivalente a 800 volquetadas", informó del director ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades, José Panta, agregando que son labores preventivas ante eventuales deslizamientos, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Es importante, destacar que aún están en ejecución las labores de limpieza y descolmatación en el cauce del río Chalhuanca, en el sector Grifo-Cedros del centro poblado Chalhuanca, que se espera culminar la primera semana de abril, beneficiando a más de 280 habitantes.

El Programa Nuestras Ciudades (PNC) del MVCS promueve el crecimiento, la conservación, la protección e integración de nuestras ciudades, de manera que contribuyan con mejorar la calidad de vida en ellas.

HUAICO ARRASTRA BUS Y AUTO EN MASOPAMPA-TAPAIRIHUA. OCUPANTES SALVAN DE MILAGRO

Huaico arrastra bus y auto en Masopampa- Tapairihua. Ocupantes salvan de milagro

Huaico de grandes proporciones arrastró bus de la empresa Línea Sur con ocupantes a bordo en circunstancias cuando se desplazaba procedente de Lima con dirección hacia Antamamba, ocasionando gran alarma y desesperación en los pasajeros. El hecho ocurrió ayer martes 23 de enero aproximadamente a las 6:15 de la tarde. Afortunadamente, no se reportó daños en la integridad física de las personas, quienes fueron auxiliados por otros viajeros y puestos a salvo, no asi el vehículo que fue arrastrado hacia el río, a pesar que un tractor intentaba salvarla. Personas lugareños y conocedores de la zona dijeron, los conductores deben tomar precauciones y no arriesgarse por esa ruta, sino buscar otra ruta alterna para llegar a sus destinos en esta temporada de lluvias, sabiendo que la quebrada de Masopampa jurisdicción de Tapairihua es un peligro constante para los transportistas por el huaico constante producto de actividades mineras ilegales en la parte alta de la zona. Los pasajeros hicieron transbordo en otros vehículos para llegar a sus destinos y otros se quedaron para intentar salvar el vehículo siniestrado. Trascendió que también un auto había sido arrastrado por el huaico, salvándose milagrosamente sus ocupantes. Ampliaremos esta información en nuestra próxima edición.

LLUVIAS OCASIONAN DAÑOS EN SERVICIO DE AGUA POTABLE, PUENTES Y VÍA VECINAL EN YANACA-AYMARAES
Publicación: viernes, 12 de abril de 2024

El miércoles 10 de abril de 2024, al promediar las 17:07 horas, la presencia de lluvias intensas ocasionaron daños al servicio básico de agua potable, puentes y vía vecinal en la localidad y distrito de Yanaca, provincia de Aymaraes. Según el Reporte Comp l e m e n t a r i o C O E R - Apurimac del Módulo de Operaciones, se reportan una cantidad aún por determinar metros lineales de vía vecinal afectadas, (01) puente carrozable afectado, (01) puente peatonal afectado y la red de agua potable afectado. No se reportan daños a la vida y salud de las personas. El tránsito de vehículos hacia la localidad de Yanaca a Chalhuanca se encuentra interrumpido. Hay ruta alterna por la Localidad de Santa Rosa. El responsable de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Yanaca informa que: personal del Área Técnica Municipal - ATM de la Municipalidad Distrital de Yanaca y pobladores de zona levantaron información de los daños del servicio de agua potable. Con la autoridad local, la regidora de la Municipalidad de Yanaca y pobladores de la zona se realiza la evaluación de daños de las vías y los puentes afectados. El COER Apurímac continúa con el monitoreo y seguimiento de la emergencia.

DECLARAN EN ESTADO DE EMERGENCIA POR LLUVIAS INTENSAS CINCO PROVINCIAS
Lunes, Abr 01 2024

A solicitud del gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, ante la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), se prorroga el estado de emergencia en la región Apurímac, por el impacto de daños a consecuencia de las intensas lluvias, en el plazo de 60 días calendario, a partir de la fecha.

Los distritos considerados en emergencia son: Pichirhua, Tamburco y Abancay; asimismo Andarapa, Pomacocha de la provincia de Andahuaylas; San Juan de Chacña y Yanaca en Aymaraes; El Porvenir y Chincheros; además de Haquira en Cotabambas.

La respectiva declaratoria comprende la ejecución de medidas de excepción inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

TRES VIVIENDAS FUERON AFECTADAS POR INCENDIO FORESTAL EN LAMBRAMA
Viernes, Oct 11 2024

Alrededor de 40 hectáreas de eucaliptos y árboles nativos quedaron calcinadas, y tres viviendas familiares fueron afectados por un incendio forestal registrado en la comunidad de Urpipampa, distrito de Lambrama. Afortunadamente, la acción denodada de los Bomberos Voluntarios de Abancay hizo que el fuego sea controlado y no se registre daños a la salud y la vida.

Este incendió habría sido provocado como todos los que se registran en la región, siendo reportado aproximadamente a las 9 de la mañana del jueves 10 de octubre. Hasta este lugar se desplazaron los efectivos de la Compañía General de Bomberos Voluntarios de Abancay Nº 68 así como agentes policiales.

El fuego consumió la vegetación de los sectores de Urpipampa, Lambraspata y Atancama. Los pobladores muy preocupados por la afectación de viviendas, dieron la alerta a las autoridades a fin de evitar más daños.

Simultáneamente, se registró otro incendió en la localidad de Saywite, exactamente en el ramal hacia Huanipaca, la misma que está interconectado con la vía nacional Abancay - Cusco. Para controlar este siniestro, acudieron los Bomberos de la Compañía Micaela Bastidas de Tamburco.

RAYO MATA A JOVÉN EN SAÑAYCA-AYMARAES Y DEJA HERIDOS A SUS PADRES
Jueves, Nov 28 2024

Las tormentas electricas en la comunidad de Pucahuasi, distrito de Sañayca en la provincia de Aymaraes, cobraron la vida de un joven, mientras sus padres quedaron heridos, siendo trasladados al centro de salud para luego ser referidos al hospital de Chalhuanca.

La víctima mortal fue identificada con las iniciales de N.C. C. (33), mientras los heridos son el padre y la madre del occiso, quienes fueron alcanzados por un rayo que los dejó tirados en el suelo.

El impacto de la descarga eléctrica se registró durante una fuerte tormenta que azotaba la zona el miércoles 27 de noviembre al promediar las 4:30 de la tarde. A pesar de los esfuerzos de los vecinos por asistir a los afectados, el joven no pudo sobrevivir a la tragedia, mientras que sus padres fueron rápidamente trasladados a un centro de salud para recibir atención médica.

El personal de la posta médica de Sañayca, ubicada cerca de la zona, se desplazó hasta el lugar para verificar los hechos y brindar apoyo. Así mismo, la policía de Chalhuanca y el Fiscal de turno se desplazó a la zona para realizar el levantamiento del cadáver.

Este lamentable evento ha conmocionado a la comunidad de Pucahuasi, que ha expresado su solidaridad con la familia y se mantiene con mayores cuidados frente a las tormentas.

GRANIZADA SORPRENDE A VARIOS DISTRITOS DE AYMARAES CAUSANDO DAÑOS A VIVIENDAS Y SEMBRIOS
Jueves, Nov 28 2024

En las últimas horas, una fuerte granizada sorprendió a los sectores Chaccarahua y Pahuaya en distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, generando daños a viviendas y cultivos de papa y maíz. Algunas familias afectadas, tuvieron que alojarse en otras viviendas para pasar la noche.

La granizada, acompañada de intensas lluvias, comenzó en la tarde de ayer y se prolongó por varios minutos, entre las 4:20 p.m. hasta las 5:00 p.m. Según los informes preliminares, se han reportado techos colapsados, ventanas rotas y cultivos de maíz y papa severamente dañados.

Las autoridades locales, en coordinación con Defensa Civil, han iniciado labores de evaluación de daños y asistencia a las familias afectadas. Equipos de emergencia se han desplazado hacia las zonas

más afectadas para brindar apoyo a los damnificados, quienes han solicitado la intervención urgente de las autoridades para la reconstrucción de sus viviendas y la reactivación de sus cultivos.

El impacto de la granizada ha generado preocupación en la población, especialmente entre los agricultores, quienes temen que los daños sufridos afecten su producción para las siguientes cosechas. Además, las autoridades han alertado sobre la posibilidad de más fenómenos climáticos en los próximos días, por lo que se ha recomendado a la población tomar medidas preventivas.

LLUVIAS Y GRANIZO AFECTARON CULTIVOS EN CURAHUASI
Publicación: viernes, 27 de diciembre de 2024

Lluvias y granizo afectaron cultivos en Curahuasi

Sectores de Talares, Galantín, Ccocharay y Lucmos sufrieron pérdidas irreparables. Un intenso fenómeno meteorológico, caracterizado por fuertes lluvias y caída de granizo, ha provocado daños significativos en cultivos en los sectores de Talares, Galantín, Ccocharay y Lucmos, pertenecientes al distrito de Curahuasi. Este evento natural ha dejado damnificadas a alrededor de 100 familias dedicadas a la agricultura, quienes ahora enfrentan pérdidas severas en su principal fuente de sustento. Entre los cultivos más afectados se encuentran maíz, frijoles, arvejas, paltos, alfalfa y otros frutales, productos esenciales que caracterizan este valle agrícola. Según los agricultores de los sectores, los daños son irreparables, impactando no solo la economía de las familias, sino también el abastecimiento de productos en el distrito. “Estamos enfrentando pérdidas que superan nuestras capacidades. Necesitamos que las autoridades actúen con rapidez para ayudarnos a levantar nuestros cultivos y garantizar la subsistencia de nuestras familias”, declaró un agricultor del sector de Ccocharay”. Fuente Curahuasi en Redes.